

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331934-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 23-11-2015 11:19:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2773-SE15

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A

RUT : 96.928.510-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : JARDIN INFANTIL ANTULEMU FICHA N°150 - GS A GRANEL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101601	Suministro de gas natural	400 Unidad	GAS A GRANEL / DESPACHAR a Raulíes con Abedules S/N Alerce Norte/Fono 66268067/AT.: María Isabel Garrido/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes	GAS A GRANEL / DESPACHAR a Raulíes con Abedules S/N Alerce Norte/Fono 66268067/AT.: María Isabel Garrido/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes	513,53	0,00	0,00	205.412
			Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 205.412 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 205.412 19% IVA \$ 39.028 Total \$ 244.440				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP1140501029/JARDIN INFANTIL ANTULEMU FICHA N°150 - GS A GRANEL/ DESPACHAR a Raulíes con Abedules S/N Alerce Norte/Fono 66268067/AT.: María Isabel Garrido/ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>